

Núm. 3

Exmo. S

Los Administradores del Fer. ^{res} cumplidos con
~~la orden~~ en impugnar de la solicitud de
D. Manuel de la Fuente y queriendo lo q. deben
informar es: que en 2o del pasado y en una
igual solicitud del Sr. Juan José Landrau infor-
maron acompañando el exped. de la mate-
ria, el q. si V. lo tiene a bien podría
cogregarse a la primum y resolver sobre
todo lo q. sea mas conforme a justicia:
Jesús María Agustín Abril 3 de 1827



O. L. 146-782

MH-06146
CAS. 51
DOC. 82
FOL. 1

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]



297-347 9.9

Copied
[Signature]